

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 210/2011

La Paz, 10 de octubre de 2011

REF: FAX SG-R/D.1.3/220/2011 DE 19-09-2011 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-182/2011 de 07-10-2011 de la Gerencia Nacional de Normas y el Fax SG-R/D.1.3/220/2011 de 19-09-2011 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para emitir certificados de origen de Colombia.



ATC/aql
GNNGC2011-480

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

RECIBIDO:.....07 OCT 2011.....

HORA:.....17:29.....

H.R:.....R.I:.....

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-182/2011

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.

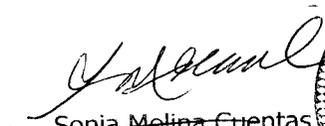
Fecha: La Paz, - 7 OCT 2011

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del Fax SG-R/D.1.3/220/2011 de la Secretaría General de la Comunidad Andina mediante el cual se informa la habilitación de funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA





SMC
MSS/PPD
Adj. lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
S/HR
LP-05/10/2011

ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1002
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo s.n.
Teléfono 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s.n.
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 6338
entre Aldana y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ
Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachipampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6263742
Potosí

REGIONAL TARIJA
Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648600
Fax: (591-4) 6648600
Tarija

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino
de la integración social

Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

Lima, 19 de septiembre de 2011

SG-R/D.1.3/220/2011

Señor Embajador
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación 2-2011-038962 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 16 de septiembre del presente, nos informa la habilitación de funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Luz Marina Jaimes Barajas	MINCOMERCIO	Cúcuta	05-09-2011
Olga Liliana Rúa Pino	MINCOMERCIO	Pereira	23-06-2011
Anibal Antonio Leal Meléndez	MINCOMERCIO	Barranquilla	10-06-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida y el original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_colombia.htm).

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Adjunto lo citado

cc: Gunnard Bullinckx
Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo - ANB



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Prosperidad
para todos

ORIGEN

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS
DE ORIGEN**

1. País: COLOMBIA
2. Vigente a partir de: - 5 SEP 2011
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – DIRECCION TERRITORIAL ZONA NORORIENTE CUCUTA
5. Dirección y Jurisdicción: Calle 10 No. 3-42 Of. 601 Edificio Banco Santander Cúcuta. N. de S. Tel: 5731626 - 5712403 Fax: 5717007

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Luz Marina
9. Apellidos: Jaimes Barajas

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada			
	<table border="1"> <tr><td>MINCOMERCIO LUZ MARINA JAIMES BARRAJAS</td></tr> <tr><td>- 8 SEP 2011</td></tr> <tr><td>COLOMBIA</td></tr> </table>	MINCOMERCIO LUZ MARINA JAIMES BARRAJAS	- 8 SEP 2011	COLOMBIA
MINCOMERCIO LUZ MARINA JAIMES BARRAJAS				
- 8 SEP 2011				
COLOMBIA				



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 137-15 Pbx (571) 6067676
Bogotá, Colombia
Banco de la República
GD-FAL-010-00

